

CONFERENCIA 12/23

JORNADAS DE TRIBUTACIÓN DE NO RESIDENTES

Día:

Martes 19 y 26 de septiembre y 3 de octubre de 2023
16:30 a 20:30 horas

Contenido:

- Normativa aplicable. Especial referencia a los Convenios para evitar la Doble Imposición.
- Ámbito subjetivo y objetivo del impuesto: quienes son contribuyentes y cuando están obligados a declarar.
- Tributación de las distintas rentas inmobiliarias (sujeción, exenciones, devengo y cuantificación del impuesto):
 - ✓ Rentas imputadas de inmuebles urbanos.
 - ✓ Ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de inmuebles.
 - ✓ Rendimientos de inmuebles arrendados o subarrendados (especial mención al arrendamiento turístico).
- Retención en la adquisición de inmueble a un no residente sin E.P. (modelo 211)
- Tributación de otras rentas (aplicación de los Convenios para evitar la Doble Imposición):
 - ✓ Rendimientos del capital mobiliario (dividendos, intereses y cánones).
 - ✓ Rendimientos del trabajo (sueldos y salarios, pensiones, ...).
 - ✓ Rentas de actividades o explotaciones económicas realizadas sin EP.
 - ✓ Otras ganancias patrimoniales (venta de acciones y participaciones).
- Gravamen especial sobre premios de determinadas loterías y apuestas.
- Correcta cumplimentación del Modelo 210 (persona que realiza la autoliquidación, representación, responsabilidad, presentación de declaración complementaria y otros aspectos formales del modelo 210)

Ponente:

D^a Yolanda Sánchez Ferreira.

Técnico de Hacienda. Dependencia de Gestión Tributaria de la AEAT de Alicante Sección NO RESIDENTES.

Cuotas de inscripción:

- Colegiados ejercientes y empleados acreditados: **30 €**
- Colegiados no ejercientes: **60 €**
- Otros asistentes: **140 €**

Inscripción únicamente Modalidad Online

Para poder realizar la inscripción en el curso y dado que se realizará a través del Campus de formación del Colegio de Gestores de Alicante, deberá de remitir un correo a coval@gestores.net, especificando:

- Nombre
- Correo electrónico
- Si es colegiado ejerciente, no ejerciente o empleado acreditado
- En caso de ser empleado acreditado, indicar el nombre de la gestoría
- La **fecha límite** para la inscripción, será el día **18 de septiembre a las 13 horas**